

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**1. OPERACIONES**

ESCOBAR GUTIERREZ TRANSPORTES S.A., fue constituida en el Ecuador en 2009 y su objeto social es actualmente, transporte terrestre de carga pesada.

**2. POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos referentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Ingresos y Costo de Venta** – Se registran con base en la transferencia de dominio de los bienes o al momento de la prestación de los servicios.

**Valuación de Propiedad y Equipo** – Al costo de adquisición. El costo de propiedad y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para instalaciones, muebles, enseres y equipo, 5 para vehículos, y 3 para equipo de computación.

**3. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

El 1 de enero del 2012, ESCOBAR GUTIERREZ TRANSPORTES S.A. adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2011, preparados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que estaban basadas en Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), han sido convertidos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

**4. ANTICIPOS A PROVEEDORES**

Corresponden a los importes entregados a la fecha del balance para la ejecución de contratos.

**5. ANTICIPOS DE CLIENTES**

Corresponden a los importes recibidos a la fecha del balance para la ejecución de contratos, que se esperan liquidar en el corto plazo.

## 6. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores participan en las utilidades anuales de las compañías en un 15% de la utilidad del ejercicio.

## 7. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 13% sobre la porción de las utilidades gravables que se capitalicen y del 23% sobre la porción restante. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de Socios nacionales o extranjeros se encuentran sujetos a una retención adicional del 10%.

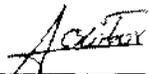
## 8. PATRIMONIO

**Capital Social** - El capital social consiste de 800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario.

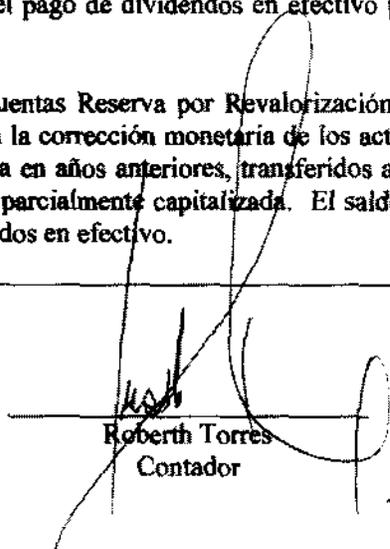
**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Reserva de Capital** - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, originadas en la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio efectuada en años anteriores, transferidos al 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

---

  
Andrés Escobar  
Gerente

---

  
Roberth Torres  
Contador